

ACCIÓN URGENTE

EJECUCIÓN INMINENTE TRAS RATIFICACIÓN DE PENA CAPITAL
El Tribunal Supremo de Bielorrusia ratificó el 20 de diciembre las condenas a muerte impuestas a Ihar Hershankou y Siamion Berazhnoy. Ambos habían sido declarados culpables y condenados a muerte por el Tribunal Regional de Mahiliou, en el este de Bielorrusia, el 21 de julio de 2017. En el probable caso de que el presidente del país rechace su petición de indulto, ambos hombres correrán riesgo inminente de ejecución.

El 21 de julio de 2017, el Tribunal Regional de Mahiliou, en el este de Bielorrusia, condenó a muerte a **Ihar Hershankou** y a **Siamion Berazhnoy**. Ambos fueron declarados culpables de asesinar a seis personas entre 2009 y 2015 con el fin de apropiarse de sus bienes. Se conoce popularmente como el “caso de los agentes inmobiliarios de negro”. El 20 de diciembre de 2017, el Tribunal Supremo de Bielorrusia ratificó las condenas. Su próxima actuación será solicitar el indulto al presidente Alexander Lukashenko. Desde 1994, el Tribunal Supremo ha ratificado todas las condenas a muerte que ha examinado y el presidente Lukashenko sólo ha concedido el indulto en una ocasión. Por consiguiente, Amnistía Internacional teme que, en el probable caso de que el presidente rechace la petición de indulto, ambos hombres correrán riesgo inminente de ejecución.

En Bielorrusia no se da información sobre la fecha o la hora de las ejecuciones, ni antes ni después de que se lleven a cabo, y tampoco se concede una última reunión con los familiares. El método de ejecución de los condenados a muerte es el disparo en la nuca. Con arreglo a la legislación bielorrusa, no se entregan los cadáveres de los ejecutados a las familias para su entierro ni se revela el lugar de inhumación.

Bielorrusia es el único país de Europa y Asia Central que sigue aplicando la pena capital. Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos sin excepción por ser una violación del derecho a la vida, proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y porque se trata de la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante.

Escriban inmediatamente en bielorruso, en ruso o en su propio idioma:

- instando al presidente a que conceda el indulto a Ihar Hershankou y a Siamion Berazhnoy;
- pidiendo al presidente que declare la suspensión inmediata de las ejecuciones con vistas a abolir la pena capital.
- haciendo hincapié en que la organización no pretende restar importancia a la gravedad del delito, pero que la pena de muerte, tal como concluyen las investigaciones sobre la materia, no ha demostrado que tenga un especial efecto disuasorio y es la negación máxima de los derechos humanos;

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 23 DE FEBRERO DE 2018 A:

Presidente
 President
 Alexander Lukashenka
 Vul. ul.Karla Marksa, 38
 220016 Minsk
 Bielorrusia
 Fax: +375 17 226 06 10
 +375 17 222 38 72
 Correo-e: contact@president.gov.by
Tratamiento: Señor Presidente / Dear President

Fiscal General
 Prosecutor General
 Alyaksandr Kaniuk
 Vul. Internatsianalnaya, 22
 220050 Minsk
 Bielorrusia
 Fax: +375 17 226 42 52 (si responde una voz, digan “fax” con claridad)
 Correo-e: info@prokuratura.gov.by
Tratamiento: Señor Fiscal General / Dear Prosecutor General

Y copias a:
 Human Rights Centre Viasna
 Vul. Miarzhynkaha, 8-26
 220012 Minsk
 Bielorrusia
 Correo-e: viasna@spring96.org

Envíen también copia a la representación diplomática de la Federación Rusa acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales.

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU: 195/17. Más información: www.amnesty.org/es/documents/eur49/6930/2017/es/



ACCIÓN URGENTE

EJECUCIÓN INMINENTE TRAS RATIFICACIÓN DE PENA CAPITAL

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ihar Hershankou y Siamion Berazhnoy, junto con otras dos personas, fueron declarados culpables de asesinato, secuestro, malversación, posesión de drogas y falsificación de documentos entre 2009 y 2015 con el fin de apropiarse de bienes inmobiliarios. Las otras dos personas fueron condenadas a 22 y 24 años de prisión, respectivamente.

Aunque las autoridades bielorrusas aseguran continuamente que se está avanzando hacia el establecimiento de una suspensión de las ejecuciones, Bielorrusia sigue mostrando una indiferencia absoluta por la tendencia global y regional hacia la abolición de la pena capital. Actualmente, junto con Ihar Hershankou y Siamion Berazhnoy, hay otros dos presos en espera de ejecución en Bielorrusia, que fueron declarados culpables y condenados a muerte en 2016 y 2017, respectivamente: Kiryl Kazachok y Aliaksei Mikhalenya. Kiryl Kazachok decidió no recurrir contra su declaración de culpabilidad y condena, y el Tribunal Supremo desestimó el recurso de apelación de Aliaksei Mikhalenya el 30 de junio de 2017. Ambos están en peligro de ejecución inminente.

En Bielorrusia, la pena de muerte suele imponerse tras juicios injustos en los que se utilizan “confesiones” forzadas como pruebas condenatorias y que se celebran en estricto secreto y sin la debida notificación a la propia persona condenada ni a sus familiares o representantes letrados. Las autoridades se niegan a devolver los cadáveres de los ejecutados a sus familias, o incluso a decirles dónde están enterrados. Se han llevado a cabo ejecuciones a pesar de que el Comité de Derechos Humanos de la ONU había formulado peticiones al gobierno para que las aplazara hasta que el Comité hubiera examinado los casos. En noviembre de 2012, el Comité de Derechos Humanos concluyó que la aplicación de la pena de muerte en Bielorrusia vulnera los derechos humanos de los condenados y de sus familias.

Al no publicar información completa sobre el uso de la pena de muerte, incluidos datos estadísticos completos sobre condenas dictadas y ejecuciones realizadas, las autoridades de Bielorrusia impiden que haya un debate público informado sobre el asunto y obstaculizan el avance hacia la abolición.

Amnistía Internacional cree que la pena de muerte es la máxima expresión de pena cruel, inhumana y degradante y una violación del derecho a la vida, proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Amnistía Internacional apoya las peticiones —incluidas en cinco resoluciones adoptadas por la Asamblea General de la ONU desde 2007— para que se declare una moratoria mundial de las ejecuciones con vistas a la abolición de la pena capital. Actualmente, 105 países han abolido la pena de muerte para todos los delitos y 142 son abolicionistas en la ley o la práctica.

Nombre: Ihar Hershankou y Siamion Berazhnoy

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 195/17 Índice: EUR 49/7712/2018 Fecha de emisión: 12 de enero de 2018